



Asociación Mexicana
para la Salud de la
Adolescencia, A.C.

CONVOCATORIA PARA PROPONER CANDIDATOS Vicepresidencia, Coordinadores Regionales Norte, Centro, y Sur

El Consejo Directivo de la Asociación Mexicana para la Salud de la adolescencia, A.C. con base en los **capítulos tercero y cuarto** y atendiendo a lo establecido en los **artículos 5°,6°,7°,8°, 9°,10°,11°**, de los estatutos sociales vigentes, **convoca a los Socios Activos** para proponer personas candidatas (os) para la elección de **Vicepresidencia, y Coordinadores Regionales Norte, Centro, y Sur**

Dichos cargos, serán electos en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la VII Reunión del COMESAJ 2019, el **día 13 de Agosto del 2019 en el Hotel Benidorm de la Ciudad de México.**

Bases

1. Los socios **ACTIVOS** que sean presentados como candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Haber participado activamente en alguna sección técnica en los últimos dos años.
 - **Estar al corriente con sus cuotas.**
 - No estar ocupando un puesto en el Consejo Directivo o que hayan renunciado con el fin de participar en las elecciones.
2. Cada propuesta, deberá estar firmada por el candidato, anexando su perfil curricular.



Asociación Mexicana
para la Salud de la
Adolescencia, A.C.

3. Deberá indicarse el domicilio o correo electrónico de la persona propuesta, medios por los cuales se le comunicará la decisión de la H. Comisión Electoral.
4. Las propuestas serán de forma individual por cada cargo.
5. Las propuestas deberán dirigirse a la Comisión Electoral de la Asociación Mexicana para la Salud de la Adolescencia, A.C. al correo electrónico: amsa@amsa.org.mx
6. Los candidatos podrán ser registrados a partir de la publicación de esta convocatoria **y hasta el 31 de Julio del 2019.**
7. En caso de que no se hubieran registrado candidatos a algunos de los cargos del Consejo Directivo dentro del plazo señalado, los socios presentes en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, podrán proponer como candidatos uno o más socios que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Del proceso electoral

1. El registro de candidatos y el proceso de elección de funcionarios del Consejo Directivo serán organizados por el secretario. Tendrá como finalidad vigilar que la proposición, registro y la elección de funcionarios del Consejo Directivo, se realicen dentro del más estricto apego a los procedimientos democráticos, observando que todo socio **ACTIVO** ejerza sus derechos a ser propuesto y a votar, rechazando toda imposición de cualquier orden en el proceso electoral.



Asociación Mexicana
para la Salud de la
Adolescencia, A.C.

2. La Comisión Electoral se nombrará en el momento de la declaratoria de la asamblea ordinaria y estará integrada por:
 - a. El Secretario General , y
 - b. Dos escrutadores que deben ser socios activos asistentes y electos en la asamblea.

3. Son funciones del secretario general como integrante de la Comisión Electoral:
 - a. Recibir y analizar las propuestas de candidatos, y de ser el caso, comunicar la aceptación de la candidatura a la persona propuesta;
 - b. Difundir entre los miembros de la Asociación los nombres de las personas de las cuales ha sido aceptada su candidatura a más tardar siete días antes del inicio de la Reunión Anual;
 - c. Revisar la relación de los Socios Activos que tengan derecho a voto;
 - d. Vigilar que en el momento de las elecciones se encuentren identificados los socios con derecho a voto;
 - e. Determinar el proceso de distribución de boletas, mecanismo de la votación, conteo de votos y comunicarlo a los socios;
 - f. Tener disponible todos los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso electoral;
 - g. Solicitar a la Asamblea la designación de escrutadores;
 - h. Previo a las votaciones, presentar ante la Asamblea General a los candidatos registrados, y
 - i. Anunciar ante la Asamblea los resultados de las votaciones.

4. La presidencia de la asociación, tomará protesta a los candidatos electos en diciembre del 2019

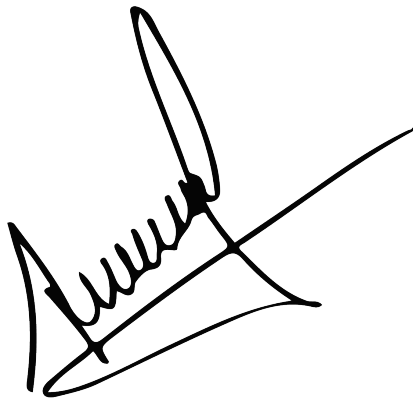


amsa

Asociación Mexicana
para la Salud de la
Adolescencia, A.C.

Por su atención y comprensión a la presente muchas gracias.

Ciudad de México, a 1 de Marzo del 2019.



Atentamente
LIC.PSIC. FERNANDO BELTRÁN AGUIRRE
Secretario General

amsa@amsa.org.mx

